

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO**

**DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

**NÚMERO CUARENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (43-2024)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del veintinueve (29) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) yo, **Manuel de Jesús Rivera Estévez, Secretario en funciones**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos, hago constar que nos encontramos reunidos en la Calzada Roosevelt trece guion cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP, Ciudad, nosotros los miembros del Consejo Consultivo: **Lic. Arturo Saravia Altolaguirre, Presidente**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Lic. Marco Antonio Mejía Villatoro**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Msc. Alejandro González Portocarrero**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; y el **Lic. Cristian Miguel Cabrera Ayala**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP convocada por el Presidente. El **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, titular por los Rectores de las Universidades del país, la **Dra. Adriana Estévez Clavería**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria y la **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos, presentaron excusas para no asistir a esta sesión, las cuales son aceptadas y aprobadas por el Consejo Consultivo. Por consiguiente, actúa como titular en funciones por los Rectores de las Universidades del país el **Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado** y por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, el **Msc. Alejandro González Portocarrero**. El Consejo Consultivo acuerda elegir como Secretario en funciones para esta sesión al **Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez**. El Presidente procede a verificar el quorum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número cuarenta y dos guion dos mil veinticuatro (42-2024). **SEGUNDO: Informes:** **2.1** Oficio AFCC-60-2024, el asesor financiero presenta informe sobre el oficio DE-3135-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, relacionada con los expedientes de adquisiciones y contrataciones bajo la modalidad de compra directa que no fueron evaluados por la comisión de auditoría. **2.2** Oficio AFCC-61-2024, el asesor financiero presenta informe sobre los oficios DE-2538-2024 y DE-2936-2024 por medio de los cuales dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación al seguimiento dado a la búsqueda de los bienes que se encuentran en desuso o en mal estado y lograr con ello conciliar los saldos que aún se encuentran pendientes entre la Unidad de Inventario y Almacén. **2.3** Oficio ALCC-34-2024, por medio del cual el asesor legal presenta proyecto de "Propuesta del Consejo Consultivo para la implementación del Documento Personal de Identificación Digital (DPIe)" **2.4** Oficio AICC-88-2024, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las

actividades en atención al usuario, reportadas por el Registro Central de las Personas, correspondientes al mes de septiembre 2024. **2.5** Oficio AICC-89-2024, por medio del cual el asesor informático presenta análisis sobre respuesta de seguimiento al informe de Auditoría Interna CAI 00040. **TERCERO: Correspondencia:** **3.1** Oficio DE-3411-2024, por medio del cual trasladan información correspondiente al número de casos en los cuales el usuario ha hecho uso de la opción de traslado de información al TSE para que se gestione su empadronamiento. **3.2** Oficio DE-3414-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación a realizar la pregunta del empadronamiento automático a las personas que solicitan el DPI por primera vez. **3.3** Oficio DE-3416-2024, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 01 al 07 de octubre de 2024. **3.4** Oficio DE-3417-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación a las actividades de la unidad móvil programadas en ubicaciones que podrían coadyuvar a la reducción del subregistro. **3.5** Oficio DE-3418-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación realizada por este órgano, relacionada con actualizaciones de los manuales de normas y procedimientos de la institución. **3.6** Oficio CS-UIP-1279-2024, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 40-2024 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. **3.7** Oficio DE-3442-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano de dar seguimiento a los proyectos vigentes que están integrados en el POA 2024. **3.8** Oficio DE-3444-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, relacionada con las auditorías del mes de junio 2024. **3.9** Oficio DE-3484-2024, por medio del cual trasladan proyecto de finalización del Convenio número MCD-17-2009 de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes y el Registro Nacional de las Personas, para que emitan opinión al respecto. **3.10** Oficio DE-3498-2024, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 08 al 14 de octubre del 2024. **3.11** Oficio DE-3500-2024, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 15 al 21 de octubre del 2024. **3.12** Oficio DE-3501-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación realizada por este órgano, en relación a la liquidación de los 15 vales que sobrepasaron los 10 días hábiles a partir de su emisión. **3.13** Oficio DE-3502-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación al informe sobre el desglose de los casos publicados en el sitio web institucional bajo el concepto de servicio web y cifras válidas. **3.14** Oficio DE-3503-2024, por medio del cual, de acuerdo a la reunión de trabajo llevada a cabo el día 22 de octubre con el Director de Presupuesto, trasladan copia de la presentación efectuada ese día. **3.15** Oficio DE-3504-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, relacionada con el informe sobre las actividades programadas por la unidad móvil del mes de septiembre 2024. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número cuarenta y dos guion dos mil veinticuatro (42-2024). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Informes:** **2.1** Oficio AFCC-60-2024, el asesor financiero presenta informe



Registro Nacional de las Personas - RENAP  
CONSEJO CONSULTIVO  
216  
GUATEMALA, C.A.

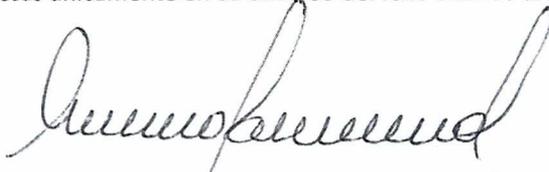
sobre el oficio DE-3135-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, relacionada con los expedientes de adquisiciones y contrataciones bajo la modalidad de compra directa que no fueron evaluados por la comisión de auditoría. Luego de expuesto el informe, el Consejo Consultivo se da por enterado. **2.2** Oficio AFCC-61-2024, el asesor financiero presenta informe sobre los oficios DE-2538-2024 y DE-2936-2024 por medio de los cuales dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación al seguimiento dado a la búsqueda de los bienes que se encuentran en desuso o en mal estado y lograr con ello conciliar los saldos que aún se encuentran pendientes entre la Unidad de Inventario y Almacén. Luego de expuesto el informe, el Consejo Consultivo recomienda a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto se forme o nombre una comisión de forma específica y permanente para la depuración e investigación de los saldos pendientes de conciliar, para que en la fecha establecida se obtengan los resultados esperados y, si después de ello persisten los saldos pendientes de conciliar, se proceda de conformidad con la Ley, a presentar las denuncias correspondientes y se deduzcan las responsabilidades como corresponde. **2.3** Oficio ALCC-34-2024, por medio del cual el asesor legal presenta proyecto de "Propuesta del Consejo Consultivo para la implementación del Documento Personal de Identificación Digital (DPIe)". Luego de la exposición, el Consejo Consultivo instruye a su asesor para que, con las observaciones y comentarios expresados, finalice la presentación para la reunión de trabajo con el Director Ejecutivo. **2.4** Oficio AICC-88-2024, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las actividades en atención al usuario, reportadas por el Registro Central de las Personas, correspondientes al mes de septiembre 2024. Luego de la presentación, este cuerpo colegiado solicita a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a donde corresponda, para que se traslade informe sobre la cantidad de personas vivas con DPI vencido al 31 de octubre de 2024 que no han realizado la solicitud de renovación. La información debe ser presentada en hoja electrónica, desagregada por año y mes de vencimiento del Documento Personal de Identificación. **2.5** Oficio AICC-89-2024, por medio del cual el asesor informático presenta análisis sobre respuesta de seguimiento al informe de Auditoría Interna CAI 00040. Luego de la presentación del asesor, se solicita a la Dirección Ejecutiva gire sus instrucciones a la Dirección de Informática y Estadística para que se informe si los equipos que utilizan las asistentes de este cuerpo colegiado fueron incluidos en los planes de mantenimiento de los años 2023 y 2024. En caso afirmativo, se solicita se indiquen las fechas programadas para realizar el mantenimiento, ya que desde su recepción no se ha hecho mantenimiento físico. **TERCERO: Correspondencia:** **3.1** Oficio DE-3411-2024, por medio del cual trasladan información correspondiente al número de casos en los cuales el usuario ha hecho uso de la opción de traslado de información al TSE para que se gestione su empadronamiento. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **3.2** Oficio DE-3414-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación a realizar la pregunta del empadronamiento automático a las personas que solicitan el DPI por primera vez. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático.



Registro Nacional de las Personas  
CONSEJO CONSULTIVO  
Guatemala, C.A.

informático para su análisis y posterior entrega de informe. **3.3** Oficio DE-3416-2024, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 01 al 07 de octubre de 2024. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe. **3.4** Oficio DE-3417-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación a las actividades de la unidad móvil programadas en ubicaciones que podrían coadyuvar a la reducción del subregistro. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **3.5** Oficio DE-3418-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación realizada por este órgano, relacionada con actualizaciones de los manuales de normas y procedimientos de la institución. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **3.6** Oficio CS-UIP-1279-2024, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 40-2024 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. El Consejo Consultivo se da por enterado. **3.7** Oficio DE-3442-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano de dar seguimiento a los proyectos vigentes que están integrados en el POA 2024. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **3.8** Oficio DE-3444-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, relacionada con las auditorías del mes de junio 2024. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **3.9** Oficio DE-3484-2024, por medio del cual trasladan proyecto de finalización del Convenio número MCD-17-2009 de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes y el Registro Nacional de las Personas, para que emitan opinión al respecto. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor legal para su análisis y posterior entrega de informe. **3.10** Oficio DE-3498-2024, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 08 al 14 de octubre del 2024. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe. **3.11** Oficio DE-3500-2024, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 15 al 21 de octubre del 2024. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe. **3.12** Oficio DE-3501-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación realizada por este órgano, en relación a la liquidación de los 15 vales que sobrepasaron los 10 días hábiles a partir de su emisión. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **3.13** Oficio DE-3502-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, en relación al informe sobre el desglose de los casos publicados en el sitio web institucional bajo el concepto de servicio web y cifras válidas. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **3.14** Oficio DE-3503-

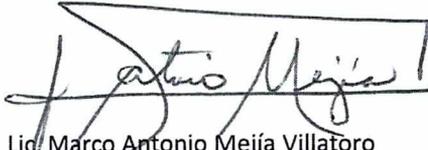
2024, por medio del cual, de acuerdo a la reunión de trabajo llevada a cabo el día 22 de octubre con el Director de Presupuesto, trasladan copia de la presentación efectuada ese día. El Consejo Consultivo lo da por recibido. **3.15** Oficio DE-3504-2024, por medio del cual dan respuesta a la recomendación de este órgano, relacionada con el informe sobre las actividades programadas por la unidad móvil del mes de septiembre 2024. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis y posterior entrega de informe. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente, Lic. Arturo Saravia Altolaguirre, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión ordinaria para el día martes cinco de noviembre de dos mil veinticuatro, a las siete horas con quince minutos, en la Calzada Roosevelt trece guion cuarenta y seis, zona siete, Sede del RENAP, Ciudad. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan estar de acuerdo y que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en cinco hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso del folio 005238 al 005242



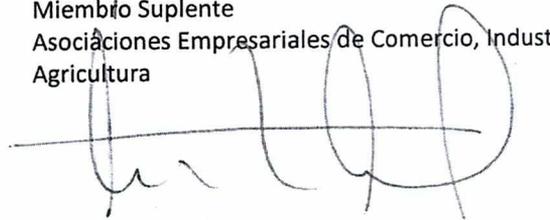
Lic. Arturo Saravia Altolaguirre  
Miembro Titular, Presidente  
Asociaciones Empresariales de Comercio,  
Industria y Agricultura



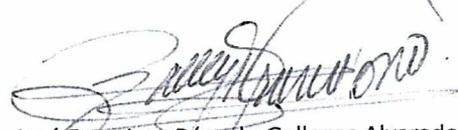
Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega  
Miembro Suplente  
Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y  
Agricultura



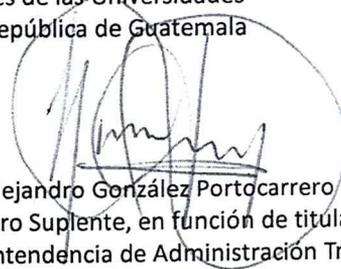
Lic. Marco Antonio Mejía Villatoro  
Miembro Titular  
Instituto Nacional de Estadística -INE-



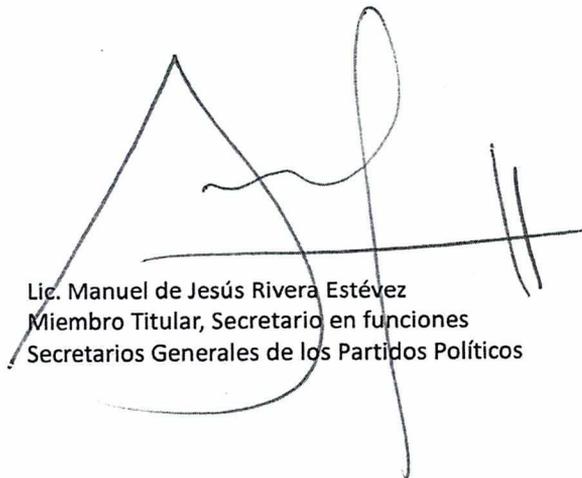
Lic. Cristián Miguel Cabrera Ayala  
Miembro Suplente  
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado  
Miembro Suplente, en función de titular  
Rectores de las Universidades  
De la República de Guatemala



Msc. Alejandro González Portocarrero  
Miembro Suplente, en función de titular  
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT



Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez  
Miembro Titular, Secretario en funciones  
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, CERTIFICA: que las cinco fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en acta número cuarenta y tres guion dos mil veinticuatro (43-2024), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro. Queda contenida en seis hojas útiles, las cinco primeras en un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firma en la Ciudad de Guatemala, el cinco de noviembre de dos mil veinticuatro.

Atentamente,

Firma:

  
Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez  
Secretario en funciones



Firma:

Vo.Bo.

  
Lic. Arturo Saravia Altolaquirre  
Presidente